



JUNTAS EVALUADORAS DE DISCAPACIDAD

Las Juntas Evaluadoras de Discapacidad funcionan bajo la órbita de la subsecretaría de Discapacidad de la provincia, y son las encargadas y únicas autorizadas de otorgar el Certificado Único de Discapacidad siguiendo los lineamientos de la Agencia Nacional de Discapacidad. Están compuestas por un equipo interdisciplinario de psicólogos/as, médicos/as y trabajadores/as sociales.

Garantizan el derecho a la evaluación de toda la ciudadanía. Además de brindar atención en la Junta Central en la subsecretaría de Discapacidad en Neuquén Capital a aquellas personas que hayan solicitado ser evaluadas, también se realizan Juntas Itinerantes en los casos en que las personas por su condición de salud no puedan trasladarse hasta Neuquén capital o a alguna otra localidad donde funcionan las juntas.

JUNTA EVALUADORA CENTRAL NEUQUÉN

Perito Moreno 334
299 - 155818608

ALUMINÉ

Torcuato Modarelli y Conrado Villegas
2942 - 697764

SAN MARTÍN DE LOS ANDES

Delegación municipal - Los Saucos 100, Barrio El Arenal
2972 - 412060

RINCÓN DE LOS SAUCES

San Martín 1325
299 - 5700094

PLOTTIER

Área municipal de Desarrollo Social - Buenos Aires Sur y Av. Zabaleta
299 - 4092347

CUTRAL CO

Saenz Peña 361
299 - 5232079

ZAPALA

Añelo y Quillén
2942 - 683424

CHOS MALAL

Las Vertientes 736
2942 - 340879